

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
AUDITA & REPORTA AUDIREPORT CIA. LTDA. CELEBRADA EL 19 DE  
ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las 10H00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, P. Icaza 407 y General Córdova Condominio "EL ALFIL" Piso 7mo Oficina 704, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía AUDITA & REPORTA AUDIREPORT CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes Socios:

- 1.- Sra. MIRANDA MENENDEZ NELLY MAGDALENA, por sus propios derechos, propietario de NOVECIENTOS OCHENTA (980) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.
- 2.- Sr. PRECIADO QUIRUMBAY GUSTAVO FAVIAN, por sus propios derechos, propietario de VEINTE (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los socios concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de UN MIL dólares de los Estados Unidos de América (1.000,00), resuelven por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, de socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas y el artículo 238 de la Ley de Compañías por tratarse de una Junta Universal sin previa convocatoria y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017;
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017;
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;
- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN O RETRIBUCIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

Se designa para que presida la Junta la Sra. **MIRANDA MENENDEZ NELLY MAGDALENA** y actúa como secretario de la misma Junta, el Sr. **PRECIADO QUIRUMBAY GUSTAVO FAVIAN** en su calidad de Gerente General de la misma. Acto seguido la Presidencia dispone que el señor Secretario de la junta elabore la lista de los socios he invitados presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** de socios, conforme lo establece el artículo 31 del reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas y el artículo 238 de la Ley de Compañías, de inmediato se da lectura al primer punto del día, el mismo que se refiere a:

**UNO.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.-**

La presidenta de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe de administración y relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2017. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2017 y aprobar el informe del Comisario.

*Concluido este punto, la presidenta dispone que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:*

**DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-**

De inmediato la presidenta de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2017.

Concluida la intervención de la presidenta de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración. Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

**RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

*Una vez que ha concluido el punto del orden del día, la presidenta dispone que por secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día que dice:*

**TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-**

De inmediato la presidenta de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones. Motivo por el cual la compañía se constituyó en junio de este año y hasta legalizar los trámites en las entidades de control este no género ingreso alguno esperando que para los próximos periodos se realicen las gestiones pertinentes para concretar la cobertura del negocio que generaran ingresos.

Concluida la intervención de la presidenta de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, la explicación a al Estado de Resultado Integral a presentar por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar la explicación sobre el Estado de Resultado por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al periodo 2017.

*Una vez que ha concluido el punto del orden del día, la presidenta dispone que por secretaria se de lectura al cuarto y último punto del orden del día que dice:*

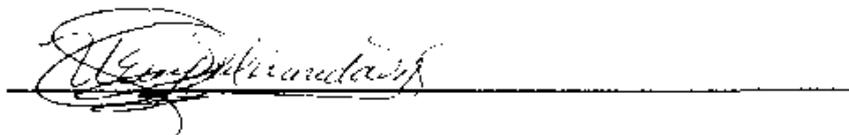
**CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN O RETRIBUCIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-**

Finalmente se pasa conocer el último punto del orden del día, que por unanimidad de votos resuelve elegir como Comisario Principal al Sr. **ALEJANDRO RODRIGUEZ MERINO**, para lo cual se autoriza se le extienda el correspondiente nombramiento y contrato donde se incluya su retribución de **US\$ 300,00**

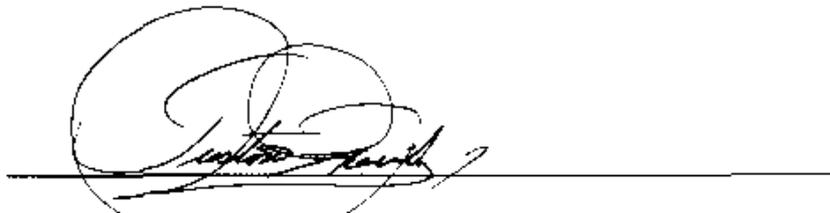
Finalmente, la presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los expedientes que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b.- Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta;
- c.- Nombramiento del Comisario certificado por el secretario de esta Junta;
- d.- Copia de los Estados Financieros por el año 2017;
- e.- Copia del Formulario 101 declarado al SRI por el periodo 2017;
- f.- Informe del Comisario principal;
- g.- Informe del Gerente General;

No habiendo otro asunto que tratar, la presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de Socios de la compañía **AUDITA & REPORTA AUDIREPORT CIA. LTDA.** A las 12H30, para lo cual firman todos los socios, la presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.



**MIRANDA MENENDEZ NELLY MAGDALENA  
PRESIDENTA**



**PRECIADO QUIRUMBAY GUSTAVO FAVIAN  
SECRETARIO**